

Sergio Eduardo Posada-Arévalo

Cirujano General, Maestro en Ciencias,
Villahermosa, Tabasco, México

Correo electrónico: s_e_posada_a@hotmail.com

En relación con “Readmisión hospitalaria de pacientes diabéticos...”

En relación con el artículo “Readmisión hospitalaria de pacientes diabéticos...”, publicado en Rev Med Inst Mex Seguro Soc 2010;48(5):469-474, me permito felicitar a los autores por el enfoque del importante tema que abordan. El tratamiento estadístico me parece muy bueno. Con fines propositivos formulo dos observaciones de forma:

1. En lugar de “readmisión hospitalaria” debería decir “readmisión a hospital”. ¿Por qué?, porque en el español internacional el término “hospitalaria” se refiere a agradable, amena, cómoda, confortable. Por eso si se traduce el título al inglés tendría que modificarse para decir que se trata de otro ingreso al hospital.
2. En el mundo se está pugnando por eliminar del lenguaje médico los adjetivos calificativos a los sujetos que portan una enfermedad, característica o atributo, de tal forma que no debemos decir pacientes “sidosos”, “tuberculosos”, “gonorreicos” o...“diabéticos”. La mayoría de estos términos no son traducibles al inglés, pero lo más importante: se trata de una actitud peyorativa que por razones éticas se está tratando de erradicar. Lo correcto es personas, adultos, niños, sujetos, pacientes “con o portadores” de infección por VIH-sida, tuberculosis, gonorrea o diabetes.

De nuevo felicidades a los autores.